

Se cumple el Plan desde las 00 horas

Operación Independencia 200 ya está en las ZODI de Aragua, Zulia y Falcón

Venezuela gana la paz con soberanía, dijo el presidente Maduro al activarla **pág. 4**

Por el derecho a la paz

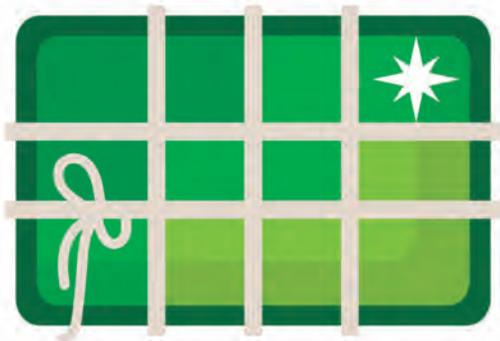
Diosdado Cabello: Daremos dura respuesta a los que han llamado a invadir la Patria

Encabezó los ejercicios de las ODDI en el estado Aragua **pág. 6**

Por unanimidad

AN aprobó en primera discusión proyecto de Ley de los Comandos para la Defensa Integral de Venezuela **pág. 5**

PREPAREN LA MESA
¡Feliz Navidad 2025!
VENEZUELA UNIDA POR LA PAZ



El reclamo del país es respeto a nuestra soberanía y paz

Venezuela pide en la ONU medidas que eviten un crimen internacional de EE.UU. en la región

El embajador Samuel Moncada denunció la retórica y la narrativa de “pies de barro” en una campaña de desinformación del Gobierno estadounidense para considerarnos enemigos y tener carta blanca contra Venezuela y el pueblo venezolano. Habló del despliegue desproporcionado de

la escalada militar, por lo que es racional pensar que en muy corto plazo se hará un ataque armado. Pidió evitar que esto ocurra, que la situación se agrave, y dijo que el Consejo de Seguridad tiene los mecanismos para ello, haciendo uso de la Carta de las Naciones Unidas. Foto Cortesía. **pág. 3**



Del capitalismo depredador

Delcy Rodríguez alertó sobre pretensión de imponer el colonialismo ambiental

La Vicepresidenta intervino en el Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra **pág. 2**

Encuesta Hinterlaces

El 83 por ciento de venezolanos está dispuesto a enfrentar agresión extranjera

Entretanto el 91 % tiene opinión desfavorable de MCM **pág. 2**

Respalda al país en Consejo de Seguridad

Rusia y China denuncian en la ONU agresión militar de Estados Unidos contra Venezuela **pág. 10**

En Tennessee

Varias víctimas tras explosión en planta militar de EE.UU. **pág. 11**

Tema del Día

El deber de defender a Venezuela **pág. 8**

Sigue rcrisis política

José Jerí asume presidencia de Perú tras caída de Boluarte **pág. 11**

Participó en el acto de clausura del Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra

Vicepresidenta Delcy Rodríguez: No puede haber justicia climática sin justicia social

Instó a la comunidad internacional a cambiar el sistema capitalista depredador y asumir con urgencia un modelo ecosocialista, que garantice la vida en el planeta

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, participó en el acto de clausura del Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra, celebrado en Caracas y que reunió a delegaciones de más de 60 países del mundo.

“Este congreso que habla del cambio climático aborda también el tema de la justicia climática, y no puede haber justicia climática sin justicia social y viceversa”, enfatizó la vicepresidenta Ejecutiva.

Durante su participación, realizó un llamado a la comunidad internacional a cambiar el sistema capitalista depredador y asumir con urgencia un modelo ecosocialista, que garantice la vida en el planeta y la justicia para los pueblos del Sur Global.

“Hay que cambiar, lo dijo Chávez, no cambiemos el ambiente, cambiemos el sistema, hay que cambiar el sistema, como hace décadas lo advirtiese el comandante Fidel Castro, el comandante Hugo Chávez, cambiemos el sistema”, expresó Rodríguez.



Destacó la labor de los participantes durante las jornadas del congreso y evocó el pensamiento del Libertador, Simón Bolívar, como base del compromiso ambiental de Venezuela.

“Bolívar dejó huellas doctrinarias sobre el respeto y el cuidado por la naturaleza y los derechos de la naturaleza. Este congreso resume el bolivarianismo”, afirmó.

La vicepresidenta Ejecutiva presentó alarmantes cifras sobre el deterioro ambiental global, entre los que destaca el año más caluroso (2024) y el aumento de las emisiones globales de CO₂, alcan-

zando picos históricos y denunció que los países más ricos del norte global son los principales responsables.

“Los países de alto ingreso le piden a los países del sur que paguen la factura ambiental, pero no han cumplido sus compromisos financieros ni han invertido en tecnologías de captura de carbono”, denunció al tiempo que sentenció que “esa transición verde es una gran farsa, es una mentira. La hacen a costa de los sacrificios del Sur”.

En este sentido, advirtió sobre el “colonialismo ambiental”, refiriéndose a la apropiación de recursos natura-

les del Sur Global bajo justificaciones ecológicas.

“Cada vez que consultamos algo a la inteligencia artificial, estamos martillando a la madre naturaleza”, señaló, indicando que la infraestructura digital aún no está sustentada por energías limpias.

En contraposición al modelo de hiperconsumo, Rodríguez llamó a adoptar un enfoque económico regenerativo y circular y reiteró que la agricultura debe ser respetuosa de los ecosistemas.

“No es con semillas transgénicas y fertilizantes destructivos. Es sembrar para la vida, cuidando el bosque, los ríos y las cuencas”, dijo.

FELICITACIONES A LA ALIANZA CIENTÍFICO CAMPESINA

Durante su intervención, Rodríguez destacó con orgullo los recientes reconocimientos internacionales otorgados al país por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En su discurso, subrayó el papel protagonista de las comunidades científicas y culturales venezolanas.

Entre estos logros se encuentra el Centro de Biotecnología para la Formación en la Producción de Semillas Agámicas (Cebisa), ubicado en lo alto de Muchuchies, estado Mérida, fundado en 2009 por la Red de Productores Integrales del Páramo (Proinpa),

“Felicitamos desde acá a esos premios internacionales que ha recibido hoy Venezuela en la Unesco, donde la Alianza Científico Campesina, a través de la ciencia abierta, biotecnología de la semilla, ha recibido premio categoría dos, centro categoría dos en la Unesco”, afirmó.

Este centro surgió para enfrentar la dependencia de las semillas importadas y potenciar la autoproducción de variedades criollas autóctonas.

De acuerdo con una encuesta de Hinterlaces

El 83 % de los venezolanos está dispuesto a defender la patria

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

En el más reciente estudio de la encuestadora Hinterlaces, de fecha 8 de octubre, determinó que el 83 por ciento de los venezolanos afirmó que está dispuesto a defender el territorio nacional en caso de una agresión externa. Solo un seis por ciento manifestó que no lo haría, mientras que un 11 por ciento prefirió no responder.

Estas cifras reflejan un sólido sentimiento patriótico y una unidad nacional que trasciende las diferencias políticas. En cuanto a las motivaciones

de una posible intervención, el 89 por ciento de los encuestados considera que el verdadero objetivo sería derrocar al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y apoderarse del petróleo venezolano, mientras que apenas un seis por ciento cree que una acción militar podría justificarse bajo el argumento de combatir el narcotráfico.

El estudio, que incluyó 1.200 entrevistas en todo el país y presenta un margen de error de \pm tres por ciento, confirma que la mayoría de los venezolanos percibe cualquier agresión extranjera como impulsada por intereses económicos y

geopolíticos, más que por razones humanitarias. En ese contexto, los resultados reafirman la disposición del pueblo a resistir y defender su soberanía ante cualquier amenaza externa.

OPINIÓN DESFAVORABLE

Otro estudio de opinión de la encuestadora Hinterlaces, este sobre el ranking de los dirigentes políticos más impopulares reveló el rechazo del pueblo venezolano a la representante de la oposición venezolana.

De acuerdo con los resultados, el 91 por ciento de los consultados mostró su rechazo a María Corina Machado, ca-

lificando de desfavorable su dirigencia política.

“El contraste entre la percepción mediática global y la opinión nacional evidencia una profunda desconexión entre las narrativas internacionales y el sentimiento popular venezolano. Para la mayoría de los ciudadanos, Machado representa confrontación y polarización, más que consenso o reconciliación”, reveló la encuestadora.

El estudio correspondiente al mes de octubre, incluyó 1.200 entrevistas en todo el país y presenta un margen de error de solo tres por ciento. Estas cifras reflejan que 9 de cada 10 venezolanos tienen una opinión desfavorable de María Corina Machado y evidencian un sólido sentimiento patriótico y de unidad nacional que trasciende las diferencias políticas.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

“Es racional pensar que en muy corto plazo se ejecutará una agresión armada”, alertó Samuel Moncada

Venezuela denuncia ante la ONU amenaza de ataque militar de EE.UU.

Ante el Consejo de Seguridad del organismo multilateral, el embajador venezolano solicitó implementar medidas urgentes para frenar escalada militar estadounidense, para lo cual propuso determinar la existencia de una amenaza a la paz y aprobar una resolución en la que todos los países miembros se comprometan a respetar la soberanía de Venezuela



Samuel Moncada alertó sobre el despliegue en el mar Caribe de más de 10.000 efectivos y un submarino nuclear

T/ Redacción CO- AVN- VTV-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

El representante permanente venezolano ante las Naciones Unidas, Samuel Moncada, denunció una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) solicitada por el Gobierno de Venezuela, una inminente amenaza de ataque militar por parte de Estados Unidos, debido al creciente despliegue de fuerzas navales y aéreas a escasas millas de sus costas.

Moncada, explicó que la escalada consiste en la movilización ofensiva de más de 10.000 efectivos militares, aviones de combate, destructores misilísticos, cruceros lanzamisiles, tropas de asalto y un submarino nuclear.

El diplomático al presentar la denuncia formal ante el Consejo de Seguridad de la ONU, alertó sobre una serie de acciones de Estados Unidos que amena-

zan la paz no solo de Venezuela, sino de toda la región.

“Las acciones y la retórica guerrilleras del Gobierno estadounidense señalan objetivamente que estamos ante una situación en la cual es racional pensar que en el muy corto plazo se va a ejecutar un ataque armado contra Venezuela”, aseveró el embajador Moncada.

Indicó el embajador venezolano que el plan está claro y consiste en que el Gobierno estadounidense busca derrocar al presidente venezolano, Nicolás Maduro, para “instalar un régimen títere” y convertir a Venezuela en una “colonia” de EE.UU.

En su exposición, Moncada cuestionó las acciones de EE.UU. en el Caribe y su constante amenaza contra la paz regional y la de Venezuela. “¿Qué derecho tienen los EE.UU. para militarizar la región del Caribe?, ninguno. ¿Qué derecho tienen los

EE.UU. para ejecutar civiles que tienen derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso?, ninguno”, expresó

EE.UU. CREE QUE EL CARIBE LE PERTENECE

El embajador venezolano ante la ONU señaló: “¿Qué derecho tienen los EE.UU. para aterrizar y privar de sus medios de vida a humildes pescadores en toda la región del Caribe?, ninguno. EE.UU. cree que el Caribe le pertenece porque tiene más de 100 años usando la expansionista doctrina Monroe que no es más que un lastre del colonialismo. Nuestra región ha sufrido más de un siglo de invasiones de EE.UU.”

Advirtió que hoy EE.UU. “está dispuesto a incendiar el Caribe para mantener su ideología de la guerra sin fin, una doctrina perversa” que en su opinión es “una verdadera industria de la mentira y de la

muerte”, del que han sido víctimas “numerosos pueblos”. Por tal motivo, dijo Moncada, que Venezuela exige al Gobierno de EE.UU. a que cumpla con sus obligaciones internacionales.

Samuel Moncada indicó que la nación venezolana está dispuesta “a dialogar con la finalidad de superar por la vía política y diplomática cualquier dificultad”.

RESPECTO A LA SOBERANÍA NACIONAL

El representante de Venezuela ante la ONU, durante la reunión, solicitó al Consejo de Seguridad de este organismo internacional la implementación de las medidas necesarias para evitar que se agrave la situación que amenaza la seguridad del país y de América Latina, ante el despliegue militar de EE.UU. en la región.

“Proponemos al Consejo de Seguridad de ONU tres acciones

concretas: primero, que se determine la existencia de una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, por la actual escalada militar del gobierno los Estados Unidos en el Caribe”.

“Segundo, que se adopten las medidas necesarias para evitar que la situación sobre el terreno se agrave aún más y tercero, que se apruebe una resolución del Consejo de la Seguridad en que todos sus miembros, incluyendo Estados Unidos, se comprometan a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Bolivariana de Venezuela”, señaló Moncada durante una reunión de emergencia.

Durante su intervención, el diplomático recordó los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas como mecanismos que resguardan la paz, la integridad y la seguridad de los pueblos y las naciones.

Sobre este aspecto afirmó: “Solo estamos pidiendo el respeto de la Carta de las Naciones Unidas. Que todos los Estados en este Consejo de Seguridad se comprometieron a cumplir. La puesta en marcha de estas acciones sería una garantía para desactivar de manera inmediata la amenaza (...) todos necesitamos la paz, incluidos los Estados Unidos”.

A juicio de Moncada, la nación norteamericana “no tiene contacto con la realidad”, y reafirmó que: “no necesitamos ni queremos guerra con nadie”.

La administración de Waghington movilizó hace mes y medio a más de diez mil militares, aviones de combate, destructores misilísticos, cruceros lanzamisiles, tropas de asalto y un submarino nuclear, bajo el pretexto de una operación para combatir el tráfico de drogas en la América Latina.

Jorge Valero: Trump dice combatir el narcotráfico, pero ignora el impacto del fentanilo en su territorio

Colombia y Venezuela rechazan en Bruselas despliegue militar de EE.UU. en el Caribe

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

Los gobiernos de Venezuela y Colombia expresaron su rechazo al despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe durante el Encuentro Social de la Migración de América Latina y el Caribe: Rumbo a la Cumbre CELAC-UE, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica.

El jefe de la misión de Venezuela ante la Unión Europea (UE), el embajador Jorge Valero, denunció las acciones del Gobierno de los Estados Uni-

dos en la región, que incluyen más de mil medidas coercitivas que han causado muertes, lo que significa una violación del derecho internacional.

El diplomático reconoció la postura del presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien también condenó el uso de misiles contra embarcaciones en el Caribe. Rechazó las presiones para retractarse de sus declaraciones y destacó los logros de su país en la lucha contra el narcotráfico sin recurrir a la violencia.

Valero además destacó el apoyo de Petro a la causa palestina

y al Grupo de La Haya, iniciativa apoyada por Caracas. También cuestionó el enfoque de la administración Trump, que ataca a Venezuela con el pretexto de combatir el narcotráfico, ignorando el impacto del fentanilo en su territorio.

El Auditorio Lumen de la capital belga, fue sede del foro que contó con la participación de organizaciones de migrantes con sede en Bélgica y otros países de Europa.

Por su parte, el presidente Petro advirtió que la violencia vivida en Gaza podría repetirse en el Caribe. Al final



El presidente Petro advirtió que la violencia vivida en Gaza podría repetirse en el Caribe

de su intervención, recibió el documento “Caminando la esperanza” de movimien-

tos migratorios, que incluye propuestas para la Cumbre CELAC-UE de 2025.

Saludó el despliegue de las Zonas Operativas de Defensa Integral en Aragua, Falcón y Zulia

Presidente Maduro: En Venezuela gana la paz y el derecho a la vida

El Jefe de Estado manifestó que Venezuela es epicentro de amenazas y asechanzas, pero es, a su vez, un punto focal de la esperanza “y la esperanza de un mundo distinto y mejor”

T/ Deivis Benítez
F/ Cortesía
Caracas

En Venezuela está ganando la paz, mientras defiende su derecho a la soberanía y la vida, aseguró ayer el presidente de la República, Nicolás Maduro, al saludar el despliegue de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), la Milicia, los cuerpos de seguridad y el Poder Popular organizado en los estados Aragua, Falcón y Zulia.

A través de un video divulgado en su canal de Telegram, el Jefe de Estado resaltó que este despliegue de las unidades de las Zonas



Operativas de Defensa Integral (ZODI) Aragua, Falcón y Zulia buscan la “puesta a punto” de las 27 tareas que

comprenden la Operación Independencia 200.

Agregó que las tres entidades cumplen con el desarrollo,

despliegue, evaluación y puesta en marcha de acciones fundamentales para garantizar la capacidad de defensa del país.

“La Operación Independencia 200 fue activada y va a la carga, a la batalla y a la victoria en perfecta fusión militar-popular-policial”, expresó.

Entre las acciones territoriales está la de comprobar las reservas alimenticias, la disponibilidad hospitalaria, el uso de radios comunitarias y de todos los medios de comunicación con los que se cuenta.

Otra de las tareas es la defensa de ciudades, la protección de las direcciones de aproximación que lleguen a esas principales ciudades, la ejecución de patrullajes marítimos en puertos, vigilancia en aeropuertos, documentación de todos los medios militares y la desconcentración de los mismos.

En otro mensaje, el jefe de Estado, manifestó que Venezuela es epicentro de amenazas y asechanzas, pero es, a su vez, un punto focal de la esperanza “y la esperanza de un mundo distinto y mejor”.

Vale destacar que, durante el congreso Mundial de la Madre Tierra, el presidente Maduro denunció que el imperio gringo no tiene razón y que lo que busca es una guerra para imponer un gobierno títere y robarse el petróleo, el gas, el oro, lo cual no podrán hacerlo gracias a la defensa del pueblo venezolano.

Las ODDI ejecutarán 27 acciones territoriales para garantizar la paz y la tranquilidad

Padrino López: “Estamos haciendo todo para preservar la soberanía de la Patria”

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

En pleno desarrollo del ejercicio militar “Independencia 200”, activado por orden del presidente Nicolás Maduro, el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, supervisó las operaciones en los estados Aragua, Falcón y Zulia, enfatizando la “fusión popular-militar-civil” como pilar para enfrentar cualquier amenaza externa.

Durante una revisión en terreno, el ministro Padrino López declaró: “Estamos haciendo todo para preservar la soberanía de la Patria. El presidente ha dado líneas claras de resistencia activa, prolongada y ofensiva permanente. Unidad, conciencia y preparación son las claves para mover ese músculo nacional”.

El ministro también invitó a la población a confiar en la FANB y el pueblo organizado: “Juntos, somos invencibles ante cualquier amenaza imperial. Las armas de la Patria ahora



están en manos del pueblo, para que todos den un paso al frente en defensa de la soberanía, como lo establece nuestra Constitución”.

Por otra parte, Padrino López explicó que hasta el momento las ODDI han sido activadas en los estados La Guaira, Carabobo, Aragua, Falcón y el Zulia, y próximamente serán activadas en el resto del territorio nacional. Además, mencionó que en la Asamblea Nacional (AN)

se debatirá sobre la activación de este órgano para llevarlo a ley.

ODDI EJECUTARÁ 27 ACCIONES TERRITORIALES

Los Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODDI) que serán activados en todo el país, como parte de la Operación Independencia 200, deben cumplir con las 27 acciones territoriales para garantizar la paz y la tranquilidad

en el país, informó el ministro del Poder Popular para la Defensa

A través de un mensaje publicado en su canal de Telegram, detalló que las 27 tareas tienen como propósito mantener la cotidianidad y evitar la parálisis estratégica del país, todo esto antes las constantes agresiones del imperio norteamericano que pretenden desestabilizar a la nación.

“¿Qué estamos haciendo? Aquí recogimos todas las 27 acciones territoriales contra la campaña aérea y el desgaste sistemático. El propósito es mantener la cotidianidad y evitar la parálisis estratégica”, manifestó.

Asimismo, explicó que las tareas contemplan acciones como: comprobar las reservas alimentarias, la disponibilidad hospitalaria el uso de radios comunitarias y de todos los medios de comunicación disponibles, defensa de ciudades, defensa y protección de direcciones de aproximación que lleven a las principales ciudades, ejecución de patrullajes marítimos en puertos y aeropuertos, entre otros.

“Son tareas que tenemos que ir cumpliendo para mover el músculo nacional. Decía Bolívar, antes de comenzar la Batalla de Carabobo, en abril de 1821, no se justifica la inacción, no hay inacción hasta lograr la independencia, nosotros estamos garantizando todo lo que nos corresponde para evitar la guerra y preservar la paz”, puntualizó.

En primera discusión y por unanimidad en sesión extraordinaria

AN aprobó Proyecto de Ley de Comandos para la Defensa Integral de la Nación

“Frente a la defensa de la patria no hay bandos ni colores. Asumamos nuestra responsabilidad histórica hoy, ahora, aquí en este recinto. Que las futuras generaciones sepan que nosotros no claudicamos ante nuestro deber histórico de patria”, enfatizó el diputado Giuseppe Alessandrello



T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer en primera discusión y por unanimidad el Proyecto de Ley de los Comandos para la Defensa Integral de la Nación, durante una sesión extraordinaria cuyo informe fue presentado a la Plenaria por el diputado Giuseppe Alessandrello.

En la sesión realizada en el Palacio Federal Legislativo, explicó que la propuesta legislativa busca fortalecer el sis-

tema de mando y control de la Defensa Nacional, garantizando una estructura operativa que permita una coordinación armoniosa entre los diferentes niveles del aparato nacional, desde el liderazgo estratégico hasta las bases territoriales.

En este sentido, señaló que este instrumento legal busca consolidar la capacidad del Estado para responder a amenazas internas y externas, de conformidad con los principios constitucionales de soberanía y autodeterminación.

Alessandrello destacó el carácter histórico del debate e instó a los parlamenta-

rios a asumir firmemente el compromiso patriótico que exige la situación actual. “Frente a la defensa de la patria no hay bandos ni colores. La defensa de la patria es el cimiento donde todo lo demás puede ocurrir”, expresó.

TRES TÍTULOS Y 35 ARTÍCULOS

Sobre la ley, precisó que la propuesta consta de tres títulos y 35 artículos, los cuales contienen un profundo análisis y reflexiones de años de los castrenses, quienes hicieron llegar la propuesta a la Junta Directa de la Asamblea Nacional.

“La ley es la propuesta inteligente ante las amenazas y agresiones en contra de nuestra patria. Ella permitirá integrar de manera definitiva el poder militar, el poder policial, las capacidades económicas y las capacidades humanas del pueblo entero en nuestros municipios, en nuestros estados y en todo nuestro país”, explicó.

El parlamentario hizo un llamado a no claudicar y asumir la responsabilidad histórica en un momento en donde la República está siendo acosada por el gobierno de los Estados Unidos desde el mar Caribe con ocho barcos, aviones y demás armamento de guerra.

En ese sentido, enfatizó que “frente a la defensa de la patria no hay bandos ni colores. La defensa de la patria es el cimiento donde todo lo demás puede ocurrir. Asumamos nuestra responsabilidad histórica hoy, ahora, aquí en este recinto. Que las futuras generaciones sepan que nosotros no claudicamos ante nuestro deber histórico de patria”.

Por su parte, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, comentó que el Proyecto de Ley de los Comandos para la Defensa Integral de Venezuela, fue impulsada por el presidente de la República, Nicolás Maduro, a través del G/J Vladimir Padrino López.

Mediante el Plan Vuelta a la Patria Retorna al país otra niña secuestrada en EE.UU.

T/ VTV
Caracas

La presidenta de la Gran Misión Vuelta a la Patria (GMVP), Camilla Fabri, junto a las autoridades venezolanas, recibió a la niña Aurora Cáceres, una menor de cuatro años que fue separada injustamente de su padre y secuestrada por el Gobierno de los Estados Unidos.

El vuelo número 76 de la GMVP aterrizó en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, con 167 venezolanos que regresan a su tierra natal desde suelo americano.

Entre los pasajeros que llegaron en este vuelo se encontraban 37 mujeres, 122 hombres, cuatro niñas y cuatro niños, quienes habían enfrentado situaciones de persecución y vulnerabilidad en la nación americana.

Este retorno no solo representa una nueva oportunidad para ellos, sino también un acto de solidaridad y apoyo por parte del gobierno venezolano.

Cabe resaltar, que el Gobierno Bolivariano, a través de esta Gran Misión, busca brindar apoyo a los connacionales en el exterior, demostrando su compromiso con la protección y el bienestar de los venezolanos.

Se espera que en las próximas semanas se realicen más vuelos de repatriación, continuando con el esfuerzo de ayudar a aquellos venezolanos que se encuentran en situaciones difíciles en el extranjero.

Cómo rusia abrió el camino al espacio y lo comparte con Venezuela”

Del Sputnik al Glonass

T/ Sergey Mélik-Bagdasárov*

En estos días concluye la Semana Mundial del Espacio, proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1999, en homenaje al 4 de octubre de 1957, cuando la Unión Soviética lanzó al cosmos el primer satélite artificial de la Tierra. Aquel pequeño objeto metálico, el Sputnik-1, cambió para siempre la historia de la humanidad. Por primera vez, el ser humano contempló su planeta desde el espacio.

EL ORIGEN DE LA ERA ESPACIAL

Yuri Gagarin, Valentina Tereshkova, Alexei Leonov. El primer hombre en el espacio, la primera mujer cosmonauta y el primer hombre en salir al espacio exterior.

Ese lanzamiento marcó el inicio de la era espacial y demostró que la ciencia y la voluntad podían vencer cualquier límite. La carrera por el conocimiento no se libró con armas, sino con inteligencia y coraje.

Solo cuatro años después, el 12 de abril de 1961, Yuri Gagarin se convirtió en el primer ser humano en orbitar la Tierra. Su famoso “¡Po-yéjali!” (¡Vamos allá!) no fue solo un grito de emoción, sino una de-

claración de fe en el progreso y la humanidad.

Luego vino otro hito: Valentina Tereshkova, la primera mujer cosmonauta, mostró que el espacio también era territorio de igualdad y valor. Poco después, Alexei Leónov dio el primer paseo espacial, abriendo literalmente la puerta del universo.

Estas historias no son solo recuerdos de un pasado glorioso: son lecciones sobre disciplina, conocimiento y cooperación, valores que siguen guiando la exploración espacial rusa.

RUSIA HOY: LA CIENCIA AL SERVICIO DE TODOS

Hoy la Federación de Rusia continúa desarrollando programas espaciales de alcance global. Las misiones tripuladas rusas abastecen a la Estación Espacial Internacional; los cohetes Soyuz y los satélites GLONASS garantizan la comunicación, la navegación y la seguridad en todos los continentes.

Pero quizás lo más importante sea que Rusia comparte sus logros con el mundo, promoviendo el acceso equitativo a la tecnología espacial. La cooperación con América Latina es un ejemplo de ello — y Venezuela ocupa un lugar especial en esta historia.

RUSIA Y VENEZUELA: COOPERACIÓN BAJO LAS ESTRELLAS

En julio de este año, se inauguró en territorio venezolano una estación terrestre del sistema satelital ruso GLONASS, un paso trascendental en la integración tecnológica entre nuestros países. Este proyecto no solo fortalece la soberanía tecnológica de Venezuela, sino que también la conecta con una de las redes de navegación más avanzadas del planeta.

Gracias a esta alianza, el país podrá mejorar la precisión de la geolocalización, el control del transporte, la gestión agrícola, la investigación científica y la educación. Es, en definitiva, una herramienta para el desarrollo sostenible y la independencia tecnológica del pueblo venezolano.

MIRAR HACIA EL FUTURO

La Semana Mundial del Espacio es una invitación a recordar que el progreso nace de la curiosidad y la cooperación. En 1957, la Unión Soviética mostró que el cielo no tiene fronteras. Hoy, Rusia y Venezuela demuestran que la ciencia y la amistad entre los pueblos pueden convertir los sueños en logros concretos.

El espíritu del Sputnik sigue vivo — no como símbolo del pasado, sino como faro del futuro. Un futuro en el que el conocimiento une a las naciones, y donde cada nuevo satélite no separa, sino acerca a los pueblos bajo un mismo cielo estrellado.

*Embajador de la Federación Rusa en Venezuela

En Aragua, Falcón y Zulia se realizaron ejercicios militares

Diosdado Cabello: Despliegue de los ODDI evidencian que estamos haciendo lo correcto

“Aquellos que sólo por su ambición de poder han pedido invasión contra nuestro país, nosotros estamos obligados a decirle que les daremos una respuesta a los enemigos de la Patria, a los de afuera, pero también a los de adentro”, destacó el vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

En el contexto del Plan Independencia 200, los ejercicios militares ordenados por el presidente de la República, Nicolás Maduro, ayer en los estados Aragua, Falcón y Zulia, fueron activados los Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODDI) del país, informó el vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello.

Desde Maracay, en el estado Aragua, durante esta operación, el ministro destacó que los ejercicios de activación de los ODDI, en los estados del país, poseen un alto nivel patriótico y espiritual. “Estos ejercicios están cargados de la profunda convicción de que estamos haciendo lo correcto. El mensaje que estamos enviando a todo el Pueblo es que se incorporen a la defensa de la Patria”, aseguró.

Durante la activación de los citados Órganos de Dirección, Cabello destacó que estas acciones responden a lo establecido en la Constitución Nacional, en la cual está establecida la corresponsabilidad de todos los venezolanos en la defensa de nuestro territorio y soberanía. En este

sentido, resaltó que los ejercicios de despliegue de los ODDI tienen que servir para el chequeo de las acciones de comando, control y comunicaciones. “El presidente de la República ha dado líneas claras de resistencia activa, prolongada y ofensiva permanente”, enfatizó.

EN EL PAÍS SE VIVE UNA NUEVA ETAPA

Asimismo, apuntó que actualmente en Venezuela se vive una nueva etapa en donde la defensa de nuestro territorio y soberanía corresponde a todos los ciudadanos y no exclusivamente a la Fuerza Armada. “Estamos en una fase distinta, en la que hay un pueblo en armas”, afirmó.

En esa dirección, subrayó que las armas de la Patria, que siempre están bajo custodia de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) ahora están en manos del pueblo para que todos los hombres y mujeres de Venezuela pueda dar un paso al frente en caso de una agresión contra el país.

En este punto, advirtió que las amenazas del imperialismo no son sólo contra Venezuela, ya que el imperialismo norteamericano, en su momen-



to más adelante, también emprenderá acciones contra los pueblos que hoy se quedan callados ante las agresiones al país.

VANGUARDIA EN LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

El ministro destacó que Venezuela es vanguardia en la lucha contra imperialismo, por lo que es atacada constantemente, porque “hemos tenido la fortaleza para resistir”. Advirtió a los integrantes de la oposición extremista que el pueblo venezolano irá contra quienes han llamado a invasión.

“No existen bombas sólo mata chavistas”, ratificó Cabello, quien explicó

que cualquier ataque militar contra Venezuela podría causar grandes daños sobre la población y la infraestructura nacional.

Subrayó que en caso se concrete una agresión militar, Venezuela dará una respuesta contundente a los enemigos internos y externos de la Patria. “Aquellos que sólo por su ambición de poder han pedido invasión contra nuestro país, nosotros estamos obligados a decirle que les daremos una respuesta a los enemigos de la Patria, a los de afuera, pero también a los de adentro”, aseveró.

En tal sentido, sostuvo: “Nosotros no amenaza-

mos a nadie, nosotros somos gente de paz. Enemigos de esta Patria, tengan cuidado con lo que piden porque se les puede dar, al revés. No estamos amenazando a nadie, es por si ustedes no lo han pensado”.

En ese escenario, Cabello aseguró que es un error subestimar Pueblo venezolano y recordó que fue precisamente el pueblo de Choroni el que hace pocos años neutralizó a un grupo de mercenarios que pretendía desestabilizar la paz de la Patria.

Por su parte, el comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), Aragua G/D Ángel Daniel Balestrini, indicó que mediante una alerta de sirena todo el estado se activó para iniciar el ejercicio y añadió que en la actividad “participa todo nuestro sistema de gestión territorial en cada una de las comunas que integran el estado al Aragua”.

PUEBLO COMBATIENTE

La gobernadora del estado Aragua, Joana Sánchez, precisó que en la entidad un total de 191 circuitos comunales participaron en la activación de los ODDI, en la entidad, con el propósito de defender la paz y soberanía de la nación en el marco del Plan Independencia 200.

“El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ha hecho un llamado constitucional en el marco de nuestra Carta Magna y, por ello, asumimos el principio de corresponsabilidad para salvaguardar la patria, soberanía e independencia”, manifestó.

Afirmó que en Aragua el pueblo combatiente no representa un Tigre de papel, pues al contrario “acudió al llamado de nuestro líder, Nicolás Maduro”. Le dijo al vicepresidente Sectorial, Diosdado Cabello, que la población de la entidad es plenamente consciente del llamado que se ha hecho “para preservar la soberanía y la vida misma del país”.

En cuanto a los ejercicios realizados en el estado Zulia, en la sede del Cuartel El Libertador, la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) de la entidad realizó ejercicios de evacuación en puntos estratégicos protegidos, con el objetivo de preservarlos ante posibles ataques y evitar que factores enemigos tomen el control.

Esta jornada garantizó el apoyo de armamento, material y equipo de los funcionarios de seguridad.



CNE
COOPERACION
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE CANCELARIA
CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 67 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) **ROGER EDGARDO RODRIGUEZ CHACÓN**, titular del documento de identidad N° **V-15.023.200**, de nacionalidad venezolana, que en fecha 9/10/25 el (la) ciudadano (a) **GLENDIS JOSELLIN HERNANDEZ BRICENO**, titular del documento de identidad N° **V-18.141.818**, se presentó ante esta Unidad de registro Civil **CANDELARIA** para declarar la Disolución de la unión de Estable de Hecho inscrita en la OUC **CANDELARIA**, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo **Acta N° 185**, de fecha **20/12/2018**. La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° **Acta N°** del libro de Unión Estable de Hecho de esta Unidad.

ELIZABETH NAVARRO
Registradora Civil
De La Parroquia Candelaria
Resolución N° 3062, Gaceta Municipal N° 4511-3,
de fecha 16/12/2019

Este año se inauguraron 34 establecimientos a escala nacional

ANSA asegura que supermercados estarán abastecidos en temporada decembrina

Ítalo Atencio, presidente del órgano gremial, reportó que ha habido incremento en la producción de alimentos y una mayor cantidad de marcas de distintos rubros en supermercados

T/ Redacción CO-Banca y Negocios
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la Asociación Nacional de Supermer-

cados y Autoservicios (ANSA), Ítalo Atencio, aseguró que para la temporada decembrina habrá pleno abastecimiento de productos esenciales y de temporada en el último trimestre del año.

En una entrevista, en el programa Al Aire, que transmite *Venezolana de Televisión*, Atencio destacó que se realizaron reuniones, para la creación de un frente de abastecimiento de productos sensibles y navideños, en conjunto con representantes de sectores alimentarios y agro-



industriales, así como también de cadenas de supermercados.

Aseguró que los precios de los productos fueron revisados, “y cada

sector comunicó cada uno de sus nudos que estaban afectando esos precios”. Por otra parte, reconoció un incremento en la producción nacional de rubros y la presencia de marcas de alimentos como arroz, salsa de tomate, harina de maíz, pasta, café, margarina, mayonesa, producto de limpieza y granos; lo cual considera que se logró mediante el aumento de la cifra de comercios en todo el territorio venezolano.

Atencio también señaló que, en el transcurso

de este año, se inauguraron 34 sucursales de supermercados a escala nacional: “Hay una tienda que va a abrir pronto en La Florida. (...) Ayer, en Zulia, una cadena de farmacias muy grandes que tiene 26 tiendas abrió en Ciudad Ojeda”. “Donde uno va, hay gente abriendo tiendas, comercios (...), el venezolano sigue aprendiendo”.

El dirigente corporativo puntualizó que la moneda “se ha venido recuperando”; y que en el presente año “vamos a terminar en estabilidad y con un buen indicador económico”. Finalmente, contabilizó la presencia en todo el territorio venezolano de 154 supermercados con panaderías y 130 cadenas con cafeterías.

“Trabajar de la mano es fundamental para fortalecer la economía”, expresó la ministra Leticia Gómez

Ministerio de Turismo impulsa alianza público-privada en Expoproveedores



T/ Redacción CO-Agencia
F/ Cortesía
Caracas

La ministra para el Turismo, Leticia Gómez Hernández, resaltó la importancia de la unión de esfuerzos entre el sector público y el privado para potenciar la actividad turística durante la edición 2025 de Expoproveedores AVECINTEL realizado en el hotel Meliá Caracas.

La ministra enfatizó la visión del Gobierno Bolivariano de fortalecer el turismo como un motor estratégico para la economía nacional. “Trabajar de la mano con el sector privado es fundamental para fortalecer el motor de la economía de nuestro país. (...) Esta sinergia nos permite impulsar proyectos, generar empleos y ofrecer una experien-

cia de calidad a nuestros visitantes”, expresó.

En nombre del presidente Nicolás Maduro, la titular de la cartera turística extendió un profundo agradecimiento a los inversionistas y empresarios por su fe y compromiso al “crear y apostar en el turismo venezolano”. Destacó las incomparables riquezas del país.

“Tenemos el mejor país del mundo con su inmensa diversidad, una belleza que nos convierte en un destino inigualable. A todos los inversionistas, gracias por apostar por Venezuela”.

La participación en eventos como Exponproveedores AVECINTEL subraya la hoja de ruta del Ministerio de Turismo para consolidar a Venezuela como una potencia turística internacional, aprovechando su extraordinario potencial natural y cultural.

Con la venta de medicamentos a bajo costo

SUAF inicia acciones de protección al pueblo contra las agresiones de EE.UU.

T/ Prensa SUAF
F/ Cortesía
Caracas

En el contexto de la guerra multiforme dirigida contra Venezuela, el Sistema Unificado de Atención Farmacéutica (SUAF), ha iniciado una acción de protección de la población con la venta de medicamentos a bajo costo.

Para la consultora Jurídica del SUAF, Anayantzi Acevedo, es notorio el daño que le han causado las sanciones al pueblo venezolano, sobre todo a los pacien-

tes que padecen alguna o varias enfermedades. “Para el SUAF los medicamentos como todo lo relacionado a la salud es un derecho. Pase lo que pase los pacientes accederán a sus medicamentos a precios justos y en estos momentos a precios más accesibles, para paliar la actual coyuntura”, refirió.

Partiendo de los principios en los que se fundamenta el Sistema Unificado de Atención Farmacéutica, los pacientes accederán a sus medicamentos a precios más accesibles, por ejemplo:

Losartán, 71 bolívares; Enalapril, 65 bolívares; Atorvastatina, 189; Metformina, 105, Bisoprolol, 139; Acetaminofén, 55; Amoxicilina pediátrico, 176 bolívares, Valsartán, 257; Amlodipina, 52 bolívares; y Ácido Fólico 52 bolívares.

Acevedo aseguró que la población podrá obtener todos los medicamentos para el tratamiento de patologías crónicas y agudas, así como especializadas oncológicas, a precios accesibles en las 530 farmacias SUAF distribuidas en todo el territorio nacional.



Las consecuencias de una guerra impuesta serían muy graves para toda la región. Solo hace falta recordar qué pasó con los países de Asia Occidental y el Sahel después de los crímenes imperiales en Iraq, Libia y Siria

T/ Sacha Llorenti - Cubadebate
F/ Cortesía

No es un recurso literario escribir que las cañoneras imperiales apuntan contra Venezuela. Eso es lo que efectivamente está pasando con el inédito despliegue militar estadounidense, con buques de guerra armados de misiles, aviones y helicópteros de combate, drones, un submarino nuclear y miles de soldados que se concentran en el Mar Caribe.

Para mostrar su cruel poder bélico, Donald Trump instruyó la destrucción de tres botes que, según él, transportaban droga dirigida a los Estados Unidos. El 2 de septiembre, el primer ataque dejó como saldo el asesinato de 11 personas; el 15 de septiembre fueron cuatro las víctimas; no se tiene más información del tercer ataque, sólo la declaración de Trump, quien dijo: “Derribamos, de hecho, tres barcos, no dos, pero ustedes vieron dos”.

Estos ataques fueron cometidos en zonas que no fueron declaradas como de guerra, contra civiles que no presentaban ninguna amenaza y que no fueron sometidos a ningún tipo de proceso judicial. Mucho después de los ataques, el 2 de octubre de 2025, Trump envió un memorando al Congreso de su país para decir que éste se encontraba en un “conflicto armado no internacional con los carteles de droga”. Estas ejecuciones son crímenes de guerra, violan el derecho internacional y, con seguridad, vulneran las propias leyes de los Estados Unidos.

Más recientemente, la cadena *NBC* publicó que Estados Unidos está preparando opciones para ataques militares dentro de Venezuela. Paralelamente, ante la eventualidad de esos ataques, el Gobierno del presidente Nicolás Maduro viene preparándose con un despliegue militar y ciudadano en defensa de su soberanía. El 29 de septiembre firmó un Decreto de Estado de Conmoción externa que se activaría de manera inmediata ante la eventualidad de un ataque.

ARSENAL RETÓRICO

Ya desde la gestión de George Bush jr., todas las administraciones estadounidenses vienen desplegando todo su arsenal retórico en contra del país sudamericano. Las innumerables falacias van desde la consabida defensa de la democracia, las denuncias de terrorismo, de vínculos con los grupos guerrilleros Fuerzas Armadas de Colombia (FARC) y ELN (Ejército de Liberación Nacional), hasta la consabida declaración hecha por Barack Obama al señalar a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” a la seguridad interior de

Adueñarse del petróleo venezolano es la obsesión de las administraciones estadounidenses

El deber de defender a Venezuela



“¡Manos fuera de Venezuela!”. Foto: Tomada de LiberationNews.org.

la potencia militar más grande que la humanidad hubiera conocido.

Durante la primera gestión de Trump, las cartas que se utilizaron fueron las mismas, añadiendo la “ayuda humanitaria” como un Caballo de Troya para iniciar una serie de acciones militares en la frontera con Colombia. En la presidencia de Joseph Biden, además de la carta de la “defensa de la democracia”, se añadió el narcotráfico. Trump, en su segundo gobierno, intensificó sus ataques reforzando todos los anteriores con un énfasis en la supuesta lucha contra el narcotráfico, su plataforma racista de guerra contra los migrantes y su campaña para disminuir la presencia china en la región.

POR TODOS LOS MEDIOS

Durante los 26 años de vida de la Revolución Bolivariana, Estados Unidos y la oligarquía venezolana organizaron, financiaron y ejecutaron una serie de planes para derrocar a los gobiernos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro: la multiplicidad de intentos de golpes de Estados, los sabotajes a la industria petrolera, al suministro de energía eléctrica y los intentos de magnicidio. También utilizaron mercenarios para que, a través de incursiones armadas, organicen atentados terroristas dentro del territorio venezolano. Fomentaron quiebres en el seno de las Fuerzas Armadas para que hubiese levantamientos militares.

Los centenares de medidas coercitivas unilaterales, que en realidad deberían ser llamadas medidas de extorsión, provocaron un daño del que muy pocos países podrían recuperarse. Antes de su aplicación, Venezuela contaba con una renta petrolera de más de 56.000 millones de dólares, su efecto redujo ese ingreso a 700 millones de dólares, poco más del uno por ciento. La guerra económica, comercial y financiera pretendía quebrar

la economía y, por ende, las estructuras de cohesión social y política. Además, llegaron a utilizar la pandemia como un arma para alcanzar sus fines.

Ya desde la época de Hugo Chávez, todos esos esfuerzos fracasaron. Desde el norte, pensaron que, después de su muerte, la unidad cívico-militar se quebraría. No contaron con que Nicolás Maduro, no sólo mantendría la continuidad el proceso revolucionario, sino que también resistiría los inenarrables embates desde Washington, que no sería aislado en sus relaciones internacionales, que lograría diversificar y hacer crecer la economía, que lograría vencer las distintas campañas de estigmatización y que fortalecería la unidad del pueblo venezolano.

ES EL PETRÓLEO, AMIGO

Según el libro *The Threat*, de Andrew McCabe, exdirector interino del FBI, en una reunión sostenida en julio de 2017, el presidente Trump preguntó: “¿Por qué no estamos en guerra con Venezuela? Tienen todo ese petróleo y están justo en nuestra puerta trasera”.

Tiempo después, en 2023, cuando estaba fuera del cargo, Trump dijo a una multitud: “Venezuela, estamos comprando petróleo de Venezuela, cuando dejé el poder Venezuela estaba a punto de colapsar. Nos hubiéramos apoderado de ella, nos hubiéramos quedado con todo ese petróleo.”

No queda la menor duda de que adueñarse del petróleo venezolano es una obsesión para todas las administraciones estadounidenses. Sin embargo, no es la única. Venezuela es uno de los países más ricos del mundo, tiene muchos recursos naturales renovables y no renovables y su ubicación geográfica es estratégica.

Estados Unidos y sus aliados se adueñaron violentamente del petróleo iraquí el año 2003. Los crímenes de exter-

minio cometidos en contra del pueblo iraquí acumulan la tragedia de más de un millón de muertos.

En Libia, la invasión se realizó en 2011; después de más de 120.000 muertos, el país sigue sumido en el caos. Tiene dos bancos centrales para administrar dos polos de explotación del petróleo que garantiza precios asequibles para los mercados europeos.

En Siria, en el año 2024, con apoyo de EE.UU., Francia y el Reino Unido, el líder de Al Qaeda, Al Sharaa, tomó el poder después de una guerra que cegó la vida a más de medio millón de personas. Cabe notar que antes de la caída del gobierno sirio, muchos pozos petroleros cayeron en manos de quienes patrocinaron el ascenso de Al sharra. Esos pozos petrolíferos fueron el primer objetivo de la ofensiva imperial contra ese país.

Ahora, en medio del genocidio contra el pueblo palestino, del que también son cómplices, el imperio decadente y en declive dirige sus cañones hacia las costas venezolanas. Las consecuencias de una guerra impuesta serían muy graves para toda la región. Solo hace falta recordar qué pasó con los países de Asia Occidental y el Sahel después de los crímenes imperiales en Iraq, Libia y Siria.

Por las lecciones que nos enseña la historia, es un deber defender a Venezuela. Para quienes creen en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, defender a Venezuela es un deber. Para quienes defienden el derecho internacional, defender a Venezuela es un deber. Para quienes defienden la Proclama de la Celac, que señala que América Latina y el Caribe es una zona de paz, defender a Venezuela es un deber. Para quienes creen en la igualdad soberana de los Estados, defender a Venezuela es un deber. Para quienes creen en la autodeterminación de los pueblos, defender a Venezuela es un deber.

¿Puede el presidente Donald Trump ordenó a las tropas estadounidenses atacar y destruir cuatro lanchas rápidas en el mar Caribe, a 1.500 millas de los Estados Unidos? Legalmente, NO

T/ Andrew P. Napolitano* - Misión Verdad- Consortium News
F/ Cortesía

Durante las últimas seis semanas, el presidente Donald Trump ordenó a las tropas estadounidenses atacar y destruir cuatro lanchas rápidas en el mar Caribe, a 1.500 millas de los Estados Unidos. El presidente reveló que los ataques se llevaron a cabo sin previo aviso, no tenían la intención de detenerse, sino de matar a todas las personas en los botes, y tuvieron éxito en sus misiones.

Trump ha afirmado que sus víctimas son “narcoterroristas” que planeaban entregar drogas ilegales a compradores estadounidenses dispuestos. Aparentemente, cree que debido a que estas personas son presumiblemente extranjeras, no tienen derechos que deba honrar y puede matarlas libremente. Hasta donde sabemos, ninguna de estas personas anónimas y sin rostro fue acusada o condenada por ningún delito federal. No sabemos si alguno era estadounidense. Pero sí sabemos que todos fueron ejecutados extrajudicialmente.

¿Puede el presidente hacer esto legalmente? En una palabra: NO. Aquí está la historia de fondo.

LIMITAR LOS PODERES FEDERALES

La Constitución de los Estados Unidos fue ratificada para establecer poderes federales y limitarlos.

El Congreso se establece para redactar las leyes y declarar la guerra. El presidente se establece para hacer cumplir las leyes que el Congreso ha redactado y para ser comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Se imponen restricciones a ambos. El Congreso solo puede promulgar legislación en las 16 áreas discretas de gobernanza articuladas en la Constitución, y solo puede legislar sujeto a todos los derechos naturales de las personas identificados y articulados en la Declaración de Derechos.

El presidente solo puede hacer cumplir las leyes que el

Una visión jurídica desde EE.UU.

Cuando los presidentes asesinan



Congreso ha escrito; no puede elaborar las suyas propias. Y puede emplear a las fuerzas armadas solo en defensa de un ataque real inminente de estilo militar o para librar las guerras que el Congreso haya declarado.

La Constitución prohíbe al presidente librar guerras no declaradas, y la ley federal le prohíbe emplear a las fuerzas armadas con fines policiales.

La Quinta Enmienda, junto con la 14, que restringe a los estados, asegura que no se puede quitar la vida, la libertad o la propiedad de ninguna persona sin el debido proceso legal.

Debido a que los redactores de la enmienda usaron la palabra “persona” en lugar de “ciudadano”, los tribunales han dictaminado consistentemente que este requisito del debido proceso es aplicable a todos los seres humanos.

Básicamente, dondequiera que vaya el gobierno, está sujeto a las restricciones constitucionales.

JUICIO EN EL TRIBUNAL

Tradicionalmente, el debido proceso significa un juicio. En el caso de un civil, significa un juicio con jurado, con toda la panoplia de protecciones concomitantes requeridas por la Constitución.

En el caso de combatientes enemigos, significa un tribunal neutral justo.

El requerimiento del tribunal se produjo de una manera extraña y aterradora. En 1942, cuatro tropas nazis llegaron en submarino a Amagansett Beach, Nueva York, e intercambiaron sus uniformes por atuendos civiles. Casi al mismo tiempo, otras cuatro tropas nazis llegaron en submarino a Ponte Vedra Beach, Florida, y también se vistieron de civil. Los ocho se dedicaron a la tarea asignada de destruir fábricas e infraestructura de municiones estadounidenses. Después de que uno de ellos fue al FBI, los ocho fueron arrestados.

En el juicio, los ocho fueron condenados por intento de sabotaje tras las líneas enemigas, un crimen de guerra. La Corte Suprema regresó rápidamente a Washington de sus vacaciones de verano y confirmó unánimemente las condenas. Para cuando el tribunal emitió su opinión formal, seis de los ocho habían sido ejecutados. Los dos estadounidenses fueron condenados a cadena perpetua. Sus sentencias fueron conmutadas cinco años después por el presidente Harry Truman.

La pieza clave de todo esto fue la decisión del presidente Franklin D. Roosevelt de nombrar un abogado y celebrar un juicio. La Corte Suprema dejó en claro que incluso los combatientes enemigos ilegales, aquellos sin uniforme y que

no se encuentran en un campo de batalla reconocido, tienen derecho al debido proceso; y, de no ser por el juicio que se les brindó a los saboteadores nazis, no habría permitido sus ejecuciones.

Esta jurisprudencia se siguió esencialmente en tres casos de la Corte Suprema que involucraban a personas extranjeras a quienes la administración de George W. Bush había arrestado y caracterizado como combatientes enemigos detenidos en la Base Naval estadounidense en la Bahía de Guantánamo, Cuba.

En tiempos de guerra, las tropas estadounidenses pueden matar legalmente a las tropas enemigas que estén involucradas en violencia contra ellas. Pero, de conformidad con estos casos de la Corte Suprema, la Carta de las Naciones Unidas (un tratado que redactó Estados Unidos), así como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (otro tratado que redactó Estados Unidos), si los combatientes no participan en la violencia, no pueden sufrir daños, sino solo ser arrestados.

Todo esto supone que el Congreso de hecho ha declarado la guerra al país o grupo del que provienen los combatientes. Eso no ha sucedido desde el 8 de diciembre de 1941.

Ahora, volvamos a Trump ordenando a los militares que maten a extranjeros en el Caribe.

El derecho internacional prevé detener a los buques involucrados en actos de violencia en aguas internacionales. También prevé detener y registrar barcos, con causa probable para la búsqueda, en aguas territoriales de EE.UU.

Pero ninguna ley permite, y la jurisprudencia judicial imperante derivada de la Constitución y los estatutos federales prohíbe absolutamente, los asesinatos sumarios de personas que no participan en actos de violencia, en alta mar o en cualquier otro lugar.

La fiscal general de los Estados Unidos ha revelado a regañadientes la existencia de un memorando legal que pretende justificar las órdenes de Trump y los asesinatos de los militares, pero insistió en que el memorando es clasificado. Eso es un *non sequitur*.

Un memorando legal sólo puede basarse en leyes públicas promulgadas por el Congreso e interpretadas por los tribunales. No hay leyes secretas, y no puede haber una justificación clasificada para matar a los legalmente inocentes.

Si el memorando pretende permitir que el presidente declare combatientes enemigos no violentos por capricho y los mate, desafía 80 años de jurisprudencia constante, y sus redactores y ejecutores se han involucrado en delitos graves.

¿A dónde se trasladarán estas ejecuciones extrajudiciales? ¿A Chicago?

*Andrew P. Napolitano, exjuez del Tribunal Superior de Nueva Jersey, fue analista judicial sénior en Fox News Channel y presenta el podcast Judging Freedom. El juez Napolitano ha escrito siete libros sobre la Constitución de los Estados Unidos. El más reciente es Suicide Pact: The Radical Expansion of Presidential Powers and the Lethal Threat to American Liberty (Pacto suicida: la expansión radical de los poderes presidenciales y la amenaza letal para la libertad estadounidense).

Este artículo fue publicado originalmente en Consortium News el 9 de octubre de 2025, la traducción para Misión Verdad fue realizada por el equipo de redacción de esta tribuna.

Reunión urgente convocada por la diplomacia venezolana

Rusia y China denuncian ante la ONU agresión militar de EE.UU. contra Venezuela

“Estamos dispuestos a trabajar con Caracas para evitar la injerencia en Venezuela”, expresó el embajador ruso, Vasili Nebenzia

T/Agencias
F/Cortesía
Nueva York



Durante la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), solicitada por Venezuela, el embajador de Rusia, Vasili Nebenzia y el representante diplomático, Fu Cong, lanzaron contundentes alegatos contra Estados Unidos, acusándolo de preparar una invasión militar contra el país suramericano bajo la fachada de una operación antidrogas.

Nebenzia inició su discurso defendiendo la legitimidad de la convocatoria, subrayando que Venezuela, como “estado soberano”, ha sido objeto de “una presión sin precedentes y amenazas de invasión militar”. Según el diplomático, esta situación “ha empeorado por día” debido a las “actividades militares de Estados Unidos”, que calificó como “una amenaza directa a la paz y a

la seguridad regionales e internacionales”.

El núcleo de su argumentación se centró en desmontar la justificación oficial de Washington: la lucha contra los cárteles de la droga. Nebenzia tildó esta narrativa de “propaganda” y la comparó con un guion “perfecto para una película de Hollywood”. Para sustentar su postura, esgrimió datos de organismos internacionales: “La Oficina

de la ONU contra la Droga y el Delito no incluyó a Venezuela entre los países desde los que se importa la droga a Estados Unidos”, afirmó, añadiendo que “el 80 por ciento de la cocaína no pasa en absoluto por ese país”.

Nebenzia cuestionó además la existencia misma del “Cártel de los Soles”, señalado por Washington como objetivo principal, al destacar su ausencia en los informes del Departamento de Estado de marzo de este año. “¿Podemos creer entonces que en el Departamento de Estado de Estados Unidos únicamente se hayan enterado de esta amenaza hace apenas unos meses? Es difícil de creer”, ironizó.

El representante ruso condenó enérgicamente los ataques estadounidenses que han resultado en

el hundimiento de embarcaciones. Los describió como acciones realizadas “según el principio de disparar primero, y luego ver qué pasa”, y las calificó de “flagrantes violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos”.

Tras desestimar el argumento antidrogas, Nebenzia expuso lo que, a su juicio, es el motivo real: el derrocamiento del Gobierno constitucional del presidente Nicolás Maduro. “Estamos ante una campaña para ejercer presión militar y psicológica ante el Gobierno de un estado independiente con un objetivo único: derrocar un Gobierno que a Estados Unidos no le gusta”, afirmó.

Por su parte, el representante diplomático chino, Fu Cong, afirmó que, bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, Washington ha desplegado fuerzas militares que hundieron embarcaciones venezolanas e interceptaron buques de pesca, lo que incrementa las tensiones en la zona.

El diplomático chino subrayó que estas “medidas unilaterales y excesivas” constituyen una violación de los derechos de las personas y representan una amenaza: Rechazamos el uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y repudiamos la injerencia de fuerzas exteriores en los asuntos internos de Venezuela”, puntualizó el representante, quien solicitó a Estados Unidos cesar estas acciones para evitar un recrudecimiento del conflicto.

Finalmente, recordó que los países de América Latina y el Caribe declararon la región como una zona de paz en 2014 y pidió a la Casa Blanca escuchar la voz de las naciones que exigen el fin de las hostilidades para garantizar la estabilidad.

El alto funcionario reiteró el llamamiento a la distensión y pidió a las partes evitar medidas que puedan amenazar la paz en la región, abogando por un diálogo constructivo y una resolución pacífica de las diferencias.

Como respuesta “a los ataques terroristas” del régimen de Kiev

Ministerio de Defensa ruso confirma ofensiva Masiva contra infraestructura militar ucraniana

T/Telesur
Moscú

El Ministerio de Defensa de Rusia comunicó ayer que las Fuerzas Armadas realizaron un ataque masivo combinado contra objetivos de la infraestructura energética de Ucrania. La acción fue lanzada como respuesta a los ataques terroristas del régimen de Kiev contra objetivos civiles en te-

rritorio ruso, y estaba dirigida específicamente a instalaciones que garantizan el funcionamiento del complejo militar-industrial ucraniano.

El ataque se llevó a cabo en la noche del jueves 9 de octubre, provocando cortes de energía en la mayor parte de Ucrania, incluyendo un apagón en la ciudad de Kiev, capital ucraniana y graves interrupciones en Dne-

propetrovsk y Kryvoi Rog. Las afectaciones generadas en las centrales térmicas de CHP-6 y CHP-5 en Kiev, ocasionaron cortes de energía en la margen izquierda de la capital, mientras que la margen derecha resultó parcialmente afectada.

También resultaron comprometidas las centrales hidroeléctricas de Zaporizhzhia, Kremenchuk y Srednedneprovsk, así

como las centrales térmicas de Prydneprovskaya, Kryvoi Rog. La Central Hidroeléctrica de Kanev en la región de Cherkasy con daños preliminares.

En días previos, el Ministerio de Defensa de Rusia confirmó que sus fuerzas lanzaron un ataque nocturno masivo contra infraestructura crítica de Ucrania durante la noche del sábado 4 de octubre, siendo también el objetivo principal de la ofensiva fue el complejo militar-industrial y las instalaciones de infraestructu-

ra energética del país, ese ataque se realizó con una combinación de drones de combate y armas de precisión de gran alcance, incluyendo los misiles aerobalísticos hipersónicos “Kinzhal”.

Según el comunicado ruso, las tropas también atacaron: Material rodante para el transporte ferroviario de equipo militar a las zonas de combate en la región del Donbas, un centro de suministro de combustible, Sitios de almacenamiento y preparación para el lanzamiento de drones y cohetes,

El ejército israelí comenzó a abandonar el enclave

Inicia oficialmente cese al fuego en Gaza

T/Telesur
Gaza

El Ejército de la ocupación israelí anunció que el cese al fuego firmado entre el movimiento palestino de la resistencia islámica e Israel comenzó oficialmente este viernes en Gaza tras la retirada de las fuerzas de las zonas acordadas.

Según anunciaron las Fuerzas de Defensa de Israel, el convenio de alto el fuego en la Franja de Gaza entró en vigor a las 09:00 GMT.

Medios de comunicación hebreos indicaron que la brigada 188 del Ejército israelí comenzó a abandonar la Franja de Gaza.

El cese al fuego es un primer punto del acuerdo firmado entre Hamás e Israel, que incluye el retiro de tropas de la ocupación de varias zonas acordadas, el intercambio de prisioneros y el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja. También se realizará la apertura de cinco corredores humanitarios

bajo supervisión de la ONU y la Cruz Roja, por los que ingresarán hasta 600 camiones diarios con alimentos, medicinas y combustible.

El convenio, al que se llegó luego de varios días de negociaciones indirectas con la mediación de Egipto, Qatar, Estados Unidos y Türkiye, busca poner fin a dos años de genocidio perpetrado por las fuerzas de la ocupación israelíes contra los gazatíes,

que dejó más de 67.000 palestinos asesinados, en su mayoría niños, mujeres y adultos mayores.

Por su parte Hamás declaró que “El pueblo de Gaza ha demostrado un valor, un honor y un heroísmo sin igual”, agregando que : “Nunca abandonaremos los derechos nacionales de nuestro pueblo hasta que se logren la libertad, la independencia y la autodeterminación”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 31 de julio de 2025

214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000659

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho o tengan interés manifiesto sobre el siguiente bien inmueble: “ubicado en la Urbanización Nueva Caracas, Avenida Segunda, Cacha, Nro 38. Parroquia Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital, el terreno posee una superficie aproximada de CIENTO METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (100,62 mts2), el cual se encuentra protocolizado ante el Registro Inmobiliario Primero del Municipio Libertador del Distrito Capital, de fecha 27 de agosto de 1949, anotado bajo el Nro 114. Tomo 3 Protocolo 1 ero, con mil propio pequeño construí tres (3) pisos adicionales con las mismas medidas. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera: piso planta baja: conformada por un (1) local comercial, el cual se identifica con la B-68, entrada independiente, techo platabanda, piso de cemento paredes de bloque de arcillo fríasadas, un (1) baño, una (1) oficina, piso N° 1 techo platabanda, piso de cemento, paredes de bloques, fríasadas un baño, una (1) oficina, piso N° 2 conformado por 2 habitaciones, un (1) baño privado, un (1) pasillo, 1 lavandero, una (1) cocina, 1 sala-comedor, una (1) terraza, piso N° 3 terraza abierta, ambiente único, los linderos del inmueble son, NORTE: parcela N° 34 de la calle Colombia; SUR: su frente la 2 da Avenida; ESTE: casa que es o fue de la señorita Mata Miraval y OESTE, casa que es o fue de Pedro Cortáez Sucre”. Que este Tribunal actuando en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, seguido por el ciudadano GERSON ARMANDO ROMERO, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad Nro. V-6.343.438, contra los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL ciudadano LUIS ARMANDO PEREZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad Nro. V-02.151, sustanciado en el expediente Nro. AP11-V-FALLAS-2024-000659, que por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL REFERIDO EDICTO SE HAGA EN LA CARTELERIA DE ESTE JUZGADO, con el objeto de que se hagan parte en el presente juicio en el estado en el que se encuentre dentro de las horas destinadas para Despachar comprendidas desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO Y DIARIO VEA por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil.

DÍAS Y FEDERACIÓN.

EL JUZG.

DRA. MARUZA BETANCOURT

MARUZA BETANCOURT

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000659

En medio de un clima de inestabilidad política crónica

José Jerí asume la Presidencia de Perú tras vacancia de Dina Boluarte

El Congreso peruano destituyó a la mandataria por “incapacidad moral permanente”. Jerí jura como nuevo presidente interino con la promesa de encaminar al país hacia elecciones generales en 2026

T/ Telesur
F/ Cortesía
Lima



El pleno del Congreso de Perú aprobó en la madrugada de este viernes, por unanimidad y con 122 votos, la vacancia de la presidenta Dina Boluarte por la figura de “incapacidad moral permanente”. La decisión, argumentada por los legisladores en la incapacidad de su gobierno para combatir la inseguridad ciudadana y gestionar la crisis social, marca un nuevo capítulo en la intensa inestabilidad política que atraviesa el país sudamericano.

De inmediato, y siguiendo el orden de sucesión constitucional, el titular del Legislativo, José Jerí, asumió la Presidencia de la República en una ceremonia de juramentación realizada en el hemiciclo. Jerí se comprometió a liderar un gobierno transitorio cuyo objetivo principal será garantizar un

proceso electoral que culmine con la entrega del mando a un nuevo presidente electo en julio de 2026.

En su primer discurso como jefe de Estado, Jerí dirigió un mensaje de conciliación a la nación. “A todos los peruanos, las disculpas del caso y una promesa: la promesa de comenzar a construir y sentar las bases de un país que, desde la empatía, permita la reconciliación entre todos los peruanos”, declaró el nuevo mandatario interino, reconociendo los errores de gobiernos anteriores.

Con este movimiento, José Jerí se convierte en el séptimo presidente de Perú en los últimos nueve años, una sucesión

marcada por destituciones, escándalos y breves periodos de gobierno. La saliente Dina Boluarte, quien ascendió al poder tras la destitución de Pedro Castillo en diciembre de 2022, se negó a asistir a la sesión del pleno para defenderse, alegando una violación al debido proceso.

Jerí llega al cargo en medio de cuestionamientos judiciales. En los últimos meses ha sido señalado por presunto cobro de sobornos durante su gestión parlamentaria, y recientemente se archivó una investigación en su contra por un caso de presunta violación sexual, lo que ha generado críticas desde sectores feministas y organizaciones de derechos humanos.

Por otra parte, el Ministerio Público solicitó al Poder Judicial el impedimento de salida del país para la expresidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en el marco de dos investigaciones por presuntos delitos de negociación incompatible y lavado de activos en agravio del Estado peruano.

La medida cautelar busca restringir sus movimientos por 18 y 36 meses, respectivamente, mientras se desarrollan las indagaciones sobre su presunta participación en la designación irregular de funcionarios en EsSalud y su vinculación con la recolección de dinero destinado a pagar la reparación civil de Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre,

en el caso conocido como “Los dinámicos del centro”.

Según la Fiscalía, Boluarte habría favorecido nombramientos estratégicos en EsSalud para consolidar redes de poder político y facilitar el desvío de recursos. En paralelo, se investiga si participó o tuvo conocimiento de la recaudación de fondos presuntamente ilícitos para cubrir la reparación impuesta a Cerrón, condenado por corrupción.

La destitución de Dina Boluarte también tuvo un impacto inmediato en los mercados. Según Bloomberg, el precio del dólar en Perú registró su mayor alza diaria desde agosto, reflejando la incertidumbre política y el nerviosismo financiero ante el cambio de mando.

Aunque el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantiene su compromiso técnico —con Julio Velarde liderando la delegación peruana en las reuniones del FMI y el Banco Mundial en Washington.

La expresidenta Boluarte permanece con paradero desconocido tras su salida de Palacio de Gobierno, luego de que el Congreso de la República aprobara su vacancia por “incapacidad moral permanente”. Hasta el momento, se desconoce si se encuentra en su vivienda o si ha optado por mantenerse oculta, mientras se intensifican las especulaciones sobre su situación legal y política.

La imposición se sumará sobre cualquier otra tarifa que pague

EE.UU. impondrá arancel del 100 por ciento a China

T/ RT
EE.UU.

A partir del 1 de noviembre de 2025, Estados Unidos impondrá un arancel del 100 % a China por sobre cualquier otra tarifa que esté pagando actualmente, declaró en sus redes sociales el presidente del país norteamericano, Donald Trump.

El Mandatario explicó que tomó la decisión ante el anuncio de China de que, a partir del 1 de noviembre de 2025, impondrá controles a la exportación a gran escala de “prácticamente todos los productos que fabrica e incluso a algunos que ni siquiera fabrica”.

“Sobre la base de esta postura sin precedentes

de China y hablando solo en nombre de EE. UU. y no de otras naciones que se vieron amenazadas de manera similar, a partir del 1 de noviembre de 2025 (o antes, dependiendo de cualquier acción o cambio posterior que adopte China), Estados Unidos impondrá un arancel del 100 % a China, además de cualquier arancel que

esté pagando actualmente”, manifestó.

“Además, el 1 de noviembre, impondremos controles de exportación a todo ‘software’ crítico”, agregó.

Durante su discurso en la Casa Blanca, pronunciado poco después del anuncio, Trump sugirió que Estados Unidos podría restringir los sumi-

nistros a China no solo de ‘software’, sino también de muchos otros bienes, como aviones, según mencionó.

EE.UU. empezó a imponer aranceles a los productos procedentes de China en febrero de 2025, y para abril, los gravámenes alcanzaron el 145 por ciento. El país asiático también aumentó los aranceles sobre los productos estadounidenses, que llegaron al 125 por ciento.

La onda expansiva fue descrita por testigos como “una sacudida similar a un terremoto”

Múltiples víctimas tras explosión en planta militar en Tennessee

T/ Alma Plus
Tennessee

Un total de 19 personas desaparecidas - de ellas se desconoce el número de muertos - dejó una potente detonación que sacudió las instalaciones de Accurate Energetic Systems, LLC, empresa dedicada a la fabricación de municiones militares y explosivos, ubicada en

Bucksport, Tennessee, al suroeste de Nashville, en Estados Unidos.

El Sheriff del condado de Humphreys, Chris Davis, confirmó la lamentable noticia en una reciente rueda de prensa, los hospitales circundantes han comenzado a recibir a los heridos.

“Podemos confirmar que ya hay varias personas fallecidas.” Esta cifra provisional

se teme que pueda aumentar a medida que avancen las labores de rescate.

La onda expansiva fue tan significativa que fue descrita por testigos como “una sacudida similar a un terremoto”.

Residentes cercanos, como Gentry Stover, reportaron haber sentido un fuerte impacto, pensando que “la casa se había derrumbado”.

Las autoridades emitieron un llamado a la ciudadanía para que eviten el área mientras los socorristas, con apoyo de agencias especializadas como la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), trabajan intensamente en el lugar.

La carretera estatal 230 fue clausurada para facilitar las operaciones.

EXPLOSIVOS PARA LA DEFENSA DE EE. UU.

Accurate Energetic Systems, LLC, cuya planta se extiende por más de 1.300 acres, se especializa en la producción de composiciones de alto poder explosivo y productos especiales para el Departamento de Defensa de EEUU y el mercado industrial.

La investigación para esclarecer las causas exactas del siniestro se encuentra en curso, y se espera que las autoridades requieran varios días para finalizar las pesquisas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio.
Caracas, 23 de junio de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000659

EDICTO
SE HACE SABER

A todas AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO INTERÉS sobre el bien inmueble constituido por un apartamento, ubicado en el edificio Residencias Don Arturo, Torre A, Piso 15, Apartamiento Nº 151, ubicado en la Urbanización Manzanares, Calle Loma Redonda, en jurisdicción del Municipio Baruta, Distrito Sucre del Estado Miranda, el cual cuenta con un área de cieno once metros cuadrados con treinta y seis décimos cuadrados (111,36 mts²) y siete metros cuadrados con cuarenta y dos décimos cuadrados (7,42 mts²) de terraza y jardinería, y se encuentra comprendido dentro de los siguientes índices: NOSTE con la fachada norte del edificio; SUR con la fachada sur del edificio y en parte con el hall de distribución de la Torre “A”; ESTE con la fachada este del edificio; y OESTE con el apartamento 152. El destinado inmueble consta de pasillo de entrada, estar, ampliación del estar, comedor, dos (2) dormitorios con closets, cocina, lavadero, terraza (balcón) y jardinería; dos (2) puestos de estacionamientos identificados con los Nº tres y cuatro (3 y 4) ubicados en planta baja del edificio, y mitero distinguido con el Nº veinticinco (25) ubicado en el primer sótano del edificio. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado en el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Baruta, quedando registrado bajo el Nº 5, Tomo 20, Protocolo Primero, en fecha 8 de agosto de 1998, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana SANTOS TIBISAY ORTIZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N.º V-8.449.412, contra la sociedad mercantil INVERSIONES FOR LIFE C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 9 de marzo de 1998, bajo el Nº 28, tomo 59 - A, que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2025-000659, que este juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante EDICTO de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem, para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo, directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este juzgado, ubicado en el Centro Financiero Latino, Piso 4, Av. Libertadora, Municipio Libertador del Distrito Capital. Sede del Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio, dentro de las horas de Despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, comprendidas entre las ocho y trece de la mañana (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto. El presente edicto deberá publicarse en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo prescrito en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

DÍOS Y FERIAción
EL JUEZ
JOSÉ L. SUÁREZ Q.

Juzgado 15° de 1ra Ins. C.M.T.M.EXT. DE DOMINIO
Bicentenario Centro Financiero Latino, Piso 4, de Urb. Libertador, Municipio Libertador del Distrito Capital, sede del Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio. Teléfono: 0212-9168442. Correo: tribunales@tribunalesmagistrados.gub.ve

Camarada Llamarada

Cuando la seguridad anula la libertad y la paz

T/ Carolina Escarrá Gil
F/ Cortesía

Esta semana amanecemos con un post del presidente de la Asamblea Nacional, en el cual informa, “en su condición de jefe de diálogo y paz de Venezuela”, que “por tres vías distintas hemos advertido al Gobierno de EE.UU. de una grave amenaza, mediante una operación de falsa bandera preparada por sectores extremistas de la derecha local, se intentan colocar explosivos letales en la embajada de EE.UU. en Venezuela”, que ha sido corroborada por fuentes de inteligencia, debido a lo cual se han reforzado las medidas de seguridad de la sede diplomática estadounidense.

Hay que decir, como lo recordó el comandante presidente Maduro, que no pasó lo mismo con nuestra embajada en EE.UU. que “fue asaltada y ocupada ilegalmente”, contraviniendo el Acuerdo de Ginebra que Venezuela respeta, recordando cómo incluso cerraron el agua y la luz, sacando con las fuerzas de seguridad al grupo de activistas Code Pink que habían tomado la embajada para protegerla.

ESTADOS UNIDOS EN LLAMAS

Continuaron los acontecimientos a lo interno de un Estados Unidos en llamas, donde se ha intensificado la guerra de Drunk y sus acólitos contra los gobernadores y diputados demócratas, así como contra las minorías étnicas en el país; la Fiscal General Pam Bondi busca cualquier resquicio para legalizar los ataques letales en el Caribe que han llegado a afectar no solo a embarcaciones de pescadores que disfrazan como narcotráfico en la narrativa de los medios cipayos, sino incluso a una embarcación colombiana con ciudadanos colombianos, de acuerdo con declaraciones del presidente Petro, quien está siguiendo los pasos del comandante eterno Hugo Chávez, convocando a una constituyente, y hasta hay quienes dicen que busca ser reelecto.

Pareciera que la guerra interna dentro de EE.UU. es el principal campo de batalla minado en el que se encuentra el propio Drunk, quien se reunió apenas el jueves pasado con mucho más que el alto mando militar, para establecer estándares de cómo deben lucir físicamente, con la respectiva “limpieza woke”, a partir de un discurso en el que Drunk impuso sus condiciones, les amenazó, se burló y dijo muy poco sobre los planes a nivel externo, indicando todos los avances que cree haber logrado para hacer EE.UU. grande otra vez y justificar la guerra que va a desatar a lo interno del país, con su respectivo efecto psicológico, señalando a Chicago, Portland, Seattle, y hasta Washington DC, y permitiendo a los militares reprimir y hacer lo que quieran ante las personas que se opongan a ellos.



SOBRE VENEZUELA

En cuanto a Venezuela, en el discurso de Drunk ante los militares en Quantico, más allá de mencionar el Tren de Aragua y hasta la ley de enemigos extranjeros, (para extranjeros y nacionales), también habló de los cuatro barcos que fueron exterminados en el Caribe, lo que según él ha hecho más segura a EE.UU. y por eso ya no hay barcos ni de pesca en la zona, pero no habló de intervención ni trazó alguna estrategia directa contra Venezuela, sino contra los supuestos criminales, organizaciones terroristas y narcotraficantes, señalando que ya no hay barcos en las costas de Venezuela.

Sin embargo, convocó posteriormente a una rueda de prensa en la Casa Blanca, en la cual –de acuerdo con periodistas asistentes- Drunk había dicho que en cuanto a las supuestas operaciones antinarcótico en el mar Caribe, pasaría a una “fase dos” y que se plantea llevar las acciones “a tierra”, aunque el propio periodista no tenía claro a qué se refería exactamente.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA PARA ASESINAR

No obstante, de acuerdo con el Departamento de Justicia gringo, a través de una opinión jurídica clasificada, el Presidente puede “ordenar ataques letales contra una lista secreta de cárteles y presuntos narcotraficantes, sin necesidad de presentar pruebas ni someterse a revisión legal”, para “legalizar” el asesinato extrajudicial en el Caribe, sin mostrar pruebas, en este caso, de narco-

tráfico hacia EE.UU., lo cual “redefine el narcotráfico como un “conflicto armado” y a los presuntos contrabandistas como “combatientes enemigos”, lo que abre la puerta a ejecuciones sumarias sin debido proceso, violando principios básicos del derecho internacional y constitucional”.

Abogados del Pentágono y expertos incluso estadounidenses que han señalado la ilegalidad de estas acciones, se ven obligados a acatar la interpretación del Departamento de Justicia, supeditada al Poder Ejecutivo, lo cual demuestra que Drunk controla y maneja las instituciones gringas de importancia como la Secretaría de Guerra, el Departamento de Justicia, el Congreso y la CIA para justificar los asesinatos en alta mar.

VIGENCIA DE LA CIA

Hablando de la CIA, me parece interesante que a pesar del Dodge y el trabajo de Elon Musk, la CIA está más vigente que nunca e incluso han sido ampliadas sus facultades para realizar ataques letales y operaciones encubiertas en América Latina, incluyendo vuelos de drones armados sobre México; justificado bajo el argumento de proteger a los estadounidenses del narcotráfico, ignorando las pruebas de que EE.UU. es el mayor consumidor y posee uno de los principales cárteles narcóticos del mundo, la DEA; poniendo en peligro vidas inocentes en el Caribe, erosionando el Estado de derecho, con la lucha contra el narcotráfico como excusa para la violencia estatal sin control, desviando la atención de la

responsabilidad interna de EE.UU. en el problema global de las drogas.

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Mientras tanto, el Gobierno venezolano emitió una comunicación al Consejo de Seguridad de la ONU, para que sea analizada esta situación en la más alta instancia del sistema internacional.

En todo caso, es evidente que Drunk, el departamento de justicia, el congreso cipayo y hasta la CIA utilizan la excusa del narcotráfico, pero también de la seguridad, para hacer desmanes a lo externo y a lo interno de EE.UU., haciendo que se avergüence hasta su símbolo más emblemático como es la estatua de la libertad, utilizando a lo interno a los apátridas extremistas que buscan falsos positivos para concretar el estado de guerra en el que nos quiere poner Estados Unidos, justificando lo injustificable, con un arma muy poderosa como es el poder de veto en la ONU.

Pareciera que, renunciando a la libertad esencial para comprar seguridad temporal, como advertía en el siglo XVIII el propio Benjamín Franklin, Estados Unidos “no merecen ni libertad ni seguridad”.

Vamos a ver qué dice el Consejo de Seguridad de la ONU, de todo esto. Por lo pronto, a la sayona guerrillera venezolana, le acaban de dar nada más y nada menos, el premio in/nobel de la Paz

cescarragil@gmail.com
Caracas

Musiquemos

Armónicos e intervalos

Andrés Felipe García Torres*

No existe un “tono puro”, como creen algunos. Todo sonido trae armónicos que podríamos considerar sonidos parásitos, pero son el alma de lo que la humanidad considera música. Al escuchar una nota detectaremos con mayor facilidad la más grave, la fundamental y de ella surgen varias octavas justas más agudas, lo que refuerza su detección. Pero además de las octavas también surgen varias quintas justas, varias terceras mayores y varias séptimas menores, siempre más agudas que la fundamental. Todos los armónicos que aparecen a partir de la fundamental siempre serán más agudos y si la fundamental es aguda, sus armónicos sobrepasarán el umbral auditivo humano. Por eso las notas muy agudas suenan delgadas, aéreas, por encima del resto sonoro, ya que la mayoría de sus armónicos no los oiremos, pero los sonidos graves se escucharán más llenos y densos, pues la mayoría de sus armónicos estarán dentro de nuestra capacidad auditiva.

¿Qué pasa si suenan dos notas? Técnica-mente se le llama intervalo musical al sonido producido por dos notas, no se suman, hacen sinergia entre sí, ya que la una y la otra se interfieren mutuamente, se interrelacionan modificándose ambas. Un intervalo resulta de una nota fundamental con sus armónicos que modifica y a su vez es modificada por la acción de otra fundamental y sus armónicos. Cada intervalo genera una sonoridad que va más allá de la suma de dos notas, porque se crea un sonido distinto, con características particulares.

El intervalo DO-MI, es decir un DO y un MI inmediatamente más agudo, es una tercera mayor, una sonoridad particular. Al bajar la nota MI una octava, queda la relación inversa MI-DO, resultando una sexta menor. Es un hecho que estarán interactuando las fundamentales y sus armónicos, pero si observamos que se trata de las mismas notas, pero en diferentes octavas, entre sus armónicos existirá cierta familiaridad sonora, ya que las octavas audibles de los armónicos de la nota que movimos no serán exactamente los mismos. Además, si hacemos progresiones con intervalos de terceras o sextas, sonarán suaves, agradables, yo les llamo redondos, “ruedan” sin obstáculos y son los intervalos más usados en el musicar popular.

Este fenómeno es igual en todo intervalo, pero la sonoridad resultante varía. Un intervalo de cuarta DO-FA y su inversión, la quinta FA-DO generan sonoridades duras. La academia prohíbe sus secuencias, aunque se necesitan para comunicar. Cuartas y quintas son intervalos cuadrados pues suenan rudos, no “ruedan”. Las segundas y séptimas son triangulares por ser disonantes y la octava y el unísono son punto por su poca distinción sonora. Uso los intervalos tipo como recurso pedagógico. Redondos, cuadrados, triangulares y punto sirven para el análisis y también para el entrenamiento audio-perceptivo, porque el símil con las figuras geométricas colabora con la memoria sonora y por tanto con la detección auditiva.

*Músico docente
andresgarciator@gmail.com
Caracas

¿ OTORGAR EL NOBEL DE LA "PAZ" A
ALGUIEN QUE TIENE MÁS DE 20 AÑOS
ALIMENTANDO ODIOS, PIDIENDO INVASIONES
Y SANCIONES CONTRA SU PROPIO PAÍS,
EN VEZ DE OTORGARLO AL DR. HUSSAM
ABU SAFIYA, DIRECTOR DEL HOSPITAL
KAMAL ADWAN, PRESO POR EL RÉGIMEN
GENOCIDA DE ISRAEL, POR CIERTO, ALIADO
DE LA PREMIADA?
ESE PREMIO NO TIENE NADA QUE VER
CON MIGO...

AYALA
2025

Ayalada de José Arnaldo Ayala

Trump ha intensificado la agresión contra Venezuela

Jorge Valero*

Venezuela está sometida a un permanente acoso intervencionista por parte de los Gobiernos de Estados Unidos, desde que el presidente Hugo Chávez asumió la presidencia en 1999.

Me tocó liderar la Comisión Presidencial que designó el presidente Chávez para que organizara la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP, realizada en Caracas en septiembre del año 2000.

El Gobierno de Estados Unidos utilizó infructuosamente el chantaje para disuadir al presidente Chávez de organizar dicha Cumbre. Recibí una llamada telefónica de un alto funcionario del Departamento de Estado amenazando de que, si sobrevolábamos el espacio aéreo de Irak, en nuestro viaje a los países de la OPEP, corríamos el riesgo de que “nos cayera un misil”. El presidente Chávez no aceptó el chantaje y nos ordenó que emprendiéramos ese viaje.

***Palabras del embajador Jorge Valero, Jefe de la Misión de la República Bolivariana de Venezuela ante la Unión Europea, en el “Encuentro Social de la Migración de América Latina y el Caribe”, con la presencia del presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego.**

El gobierno de George W. Bush respaldó el Golpe de Estado contra el presidente Hugo Chávez, en abril de 2002.

El gobierno de Barack Obama, por su parte, emitió en 2013 un decreto en el cual se declara a Venezuela “una amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad de Estados Unidos.

El gobierno de Joe Biden y el primer gobierno de Trump acentuaron las agresiones en contra de Venezuela, adoptando ilegales y extraterritoriales Medidas Coercitivas Unilaterales. Hoy nuestro país sufre más 1.050 de estas Medidas, que afectan la calidad de vida de nuestro pueblo.

El actual Gobierno de Donald Trump ha intensificado la agresión contra Venezuela. Recientemente desplegó en el Mar Caribe, en las proximidades del mar territorial venezolano, barcos con misiles y un submarino nuclear.

Ha asesinado, sin fórmula de juicio y violando los derechos humanos, a más de 20 personas, incluyendo –como ha denunciado el presidente Gustavo Petro– ciudadanos colombianos.

Más de 60 ONG enviaron el 8 de octubre de 2025 una carta al Congreso de Estados Unidos para solicitar que detenga la escalada militar de Trump en El Caribe y expresaron su “preocupación por las reiteradas ejecuciones extrajudiciales de civiles no identifica-

dos” y “el creciente riesgo de guerra” en la región.

Estas acciones guerreristas han sido rechazadas por la mayoría de los países que integran la Celac, ya que violan la declaratoria de Zona de Paz de América Latina y el Caribe, y el Acuerdo de Tlatelolco, que prohíbe la presencia de armas nucleares en nuestra región.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha rechazado ese despliegue militar de Estados Unidos y la imposición de Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela. Le agradecemos, en nombre del Gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros, y del pueblo venezolano, por su digna postura, la cual promueve la unidad latinoamericana y caribeña.

Queremos felicitar al Presidente Petro por su valiente desempeño en favor de la causa palestina, y la promoción del Grupo de La Haya, que Venezuela respalda.

Permítaseme reafirmar la firme voluntad del Gobierno Bolivariano de mantener las mejores relaciones con la hermana República de Colombia.

*Embajador-Jefe de Misión de la República Bolivariana de Venezuela ante la Unión Europea

jhvalerob@gmail.com
Bruselas

Ministro Villegas sugirió creación de sistema de premios para artistas del Sur Global

VI Bienal del Sur se inauguró con propuesta de premios alternativos al “Nobel del Norte”

Durante la inauguración de la muestra que reúne a 157 artistas de 17 países, el titular de la cartera de Cultura cuestionó los premios internacionales tradicionales y propuso crear reconocimientos que no respondan a intereses supremacistas

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, sugirió durante la inauguración de la VI Bienal del Sur Pueblos en Resistencia, la creación de un sistema de premios alternativo a los galardones internacionales tradicionales que responden a códigos antiimperialistas.

“Debemos ir a un sistema de premios y reconocimientos del Sur para emanciparnos de los códigos del Norte”, declaró Villegas ante artistas y espec-

tadores en el evento que tuvo lugar ayer en el Museo de Bellas Artes (MBA), en Caracas. “Dejemos que el Norte global dé sus premios y nosotros tengamos los nuestros, los de los pueblos”.

En su intervención, el titular de la cartera de Cultura cuestionó los criterios de los premios internacionales, refiriéndose explícitamente al Nobel de la Paz como instrumento del “Norte global decadente”.

“Cuando el Norte y sus instituciones culturales y sus premios consagrados desde las gélidas tierras noruegas pretenden dictar cátedra a un pueblo valiente”, afirmó Villegas.

La VI Bienal del Sur, que se extenderá hasta enero de 2026 bajo el lema “El Poder de la Diversidad”, reúne a 157 artistas de 17 países con destacada participación de naciones BRICS. La muestra incluye 72 artistas venezolanos, 25 internacionales y un colectivo de 60 fotógrafos nacionales.

EXPANSIÓN COMUNITARIA

El director del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (Iartes), Zacarías García, de-



El evento se extenderá hasta enero próximo

talló que la Bienal se extenderá hacia circuitos comunales en San Agustín, Waraira Repano, 23 de Enero, El Guarataro, El Valle, Coche y el centro de Caracas, además de los espacios expositivos tradicionales.

“Hay artistas que facilitarán talleres de creación, como el muralismo, técnica muy característica en las comunidades”, explicó García durante el recorrido inaugural.

Entre los artistas internacionales participantes se encuentran representantes de Brasil, India, China, Rusia, Cuba, Honduras, México, Nicaragua, Boli-

via, Colombia, Argentina, Togo, Rwanda, Irán, Palestina y Turquía, una diversidad geográfica refleja el objetivo declarado de construir puentes entre los pueblos del Sur Global.

La artista visual mexicana Marisa Raygoza presentará una obra inspirada en la historia personal de una amiga con fuertes lazos en Venezuela, mientras el artista brasileño Edu Simões expondrá Taxonomía abstracta, que plantea las visiones contrastantes entre la ciencia europea y los indígenas americanos sobre la naturaleza.

EJES CURATORIALES

El integrante del equipo curatorial, Raúl Chacón, explicó que el proceso de selección se basó en la conexión de los artistas con tres ejes temáticos: territorio, imaginario y cuerpo. Entre tanto la investigadora, Mercedes Longobardi, otra de las curadoras, resaltó la calidad técnica y la claridad conceptual de las propuestas.

El proceso curatorial partió de una convocatoria totalmente abierta donde todos los artistas del mundo podían participar.

Villegas enfatizó el papel del arte como testimonio histórico: “Cuando los historiadores del arte del futuro investiguen y se pregunten qué decía el arte del Sur mientras un genocidio ocurría en Palestina y una Venezuela era asediada. Verán que estamos escribiendo la historia y el testimonio del arte”, sostuvo.

Además, el ministro sugirió que los reconocimientos que propuso para los artistas podrían no ser necesariamente monetarios: “Quizás no con un metálico. Hay expresiones subjetivas que son incluso más trascendentes que el cochino dinero”.

Villegas enfatizó la necesidad de establecer criterios propios de valoración artística: “Llegó la hora de premiar a nuestros pintores, pintoras, artistas de todas las disciplinas del arte, desde el sur, sin complejos”, insistió

La artista hace un monólogo sobre la “verdad legal” del sistema judicial universal

Angélica Arteaga: El abuso sexual es un tema que encontramos en todas partes

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

Prima Facie (A primera vista) es un polémico monólogo que viene de triunfar en varias plazas internacionales, escrito por la australiana Suzie Miller y que se presenta en su primera temporada en Caracas hasta este fin de semana, en un montaje a cargo del Grupo Actoral 80, protagonizado por Angélica Arteaga.

La pieza cuenta la historia de Patricia Lozada, interpretada por Arteaga, una exitosa abogada penalista que ascendió rápidamente en su carrera, se mueve como pez en el agua en su área de especialidad, es capaz de desarmar cualquier testimonio y ganar todos sus casos.

Pero el mundo de este personaje se desmorona cuando es ella quien se convierte en víctima de un presunto asalto sexual de parte de un colega. Por medio del desgarrador

monólogo, Patricia Lozada experimenta en carne propia las imperfecciones del mismo sistema judicial que ella ha logrado utilizar a favor de otros agresores. De esta manera su historia personal la obliga a enfrentarse a las fallas de un sistema que a menudo prioriza una evidencia tangible por encima de la experiencia de la víctima.

La actuación de Arteaga, dirigida en esta oportunidad por Héctor Manrique hipnotiza y atrapa al espectador a lo largo del unipersonal, con la energía que le imprime su personaje, en sus altas y bajas psicológicas.

- **Aparte de las indicaciones por parte de la dirección, ¿qué leíste o conversaste sobre este delicado tema?**

- La verdad es que es un tema tan cercano que lo encontramos en todas partes. Hoy en día en cualquier película, libro o serie encontramos referencia a hechos como este, más allá

de las referencias que tenemos todos en nuestro imaginario colectivo y, creo que eso es mejor, para que cada espectador pueda imaginar lo que le pasa a esta mujer.

- **¿Cómo haces para mantener esa energía durante 100 minutos?**

- La energía depende de mucho café -bromeó-, mucha agua y una preparación física constante. Y de verdad que tener a Héctor (Manrique) y su visión como director, es lo que definitivamente hace que la obra no caiga. El ojo del espectador siempre está moviéndose por el escenario, lo que además hace todo más dinámico y creo que hace que el espectáculo sea potente

- **¿Este ha sido el mejor personaje en tu carrera?**

- Creo que todos los personajes que he hecho han sido muy completos. Es decir, he interpretado a Matilde (de El día que me quieras), a Purificación (de Acto cultural), entre otros

roles de Cabrujas, que sin duda son personajes completos, hermosos y muy bien escritos. Pero creo que Patricia es el personaje más complejo que me ha tocado interpretar, porque muestra su vida completa allí. Como actriz, y por tratarse de un monólogo, hago el recorrido entero de este viaje del personaje a los ojos del público y eso es complejo y fascinante. Bueno no soy tan chama -bromeó-. Son casi 30 años en esto.

- **¿Ha incursionado en la dirección y la escritura dramática?**

- Si, he dirigido varias obras. Ahora es que falta, por supuesto. Dirigí La granada, en 2017, Jugadores, en el 2023, Caperucita, en el 2024 y más de cinco talleres montaje: Cuentos de guerra para dormir en paz, Alicia y el país de las maravillas, La noche de los suspiros... A escribir no me atrevo tanto. Creo que hay muchos dramaturgos excelentes y yo disfruto demasiado,

tanto dirigiendo como montada en un escenario. Pero quién quita, a lo mejor un día me atrevo a escribir.

En resumen, este es un monólogo que se presenta en el Trasnocho Cultural sacude las carencias del sistema judicial global en cuanto a agresiones sexuales, cuestiona a la justicia patriarcal y su vulnerabilidad, propone un debate sobre la manera cómo se percibe a las víctimas de violencia de género y sobre las estructuras y procedimientos del árbitro judicial y todo su entorno.

Angélica Arteaga es actriz, directora y comunicadora social. Ha participado en numerosos montajes como Profundo, El americano ilustrado, Cinco mujeres con el mismo vestido, Maridos y esposas, Juanita Claxton, La foto y El día que me quieras, trabajo por el cual recibió una mención especial del Premio Marco Antonio Etedgui 2017.

Prima Facie (A primera vista) se presenta hasta este fin de semana, viernes a las 8:00 p. m.; mientras el sábado y domingo la funciones son a las 7:00 p. m.

En 2026 planea estar en Centroamericanos de Santo Domingo y Suramericanos de Santa Fe

Joselyn Brea: “El deporte es lo mejor que se puede hacer cuando se está embarazada”

Tras saberse en estado de gestación se asesoró con profesionales para mantener su rutina diaria con dobles sesiones de entrenamientos, además de acondicionamientos específicos que contribuyan al desarrollo de un embarazo saludable

TYF/ Prensa Mindeporte
Caracas

Un nuevo reto comienza para la finalista olímpica en los 5.000 metros de París 2024, Joselyn Brea, que este año se trazó un objetivo más personal: estrenarse como madre y formar su familia, luego de vivir un ciclo olímpico de ensueño hasta llegar a la capital francesa.

El pasado 25 de julio, la bicampeona panamericana reveló su embarazo a través de su perfil en la red social Instagram con un emotivo video que proyectaba imágenes de parte de lo que fue su vida en los últimos cuatro años; en familia, entrenamientos, en podios conquistados y su estelar participación en los Olímpicos de Francia, entre otros momentos cumbres.

La gran decisión. “Después de los Juegos Olímpicos París 2024 estuve junto a Marvin (Blanco) pensando, planificando, pero no terminaba de dar el paso de ser madre porque me daba un poco de miedo el

período de pausa que se debe tener además de dejar de competir. Sin embargo, una vez lo decidí, salimos adelante con ello”, confesó Brea poseedora de seis récords nacionales en las distancias 1.500; 3.000; 5.000; una milla (1.609 kilómetros); 3.000 con obstáculos y media maratón.

Asimismo, comentó que tras saberse en estado de gestación se asesoró con profesionales para mantener su rutina diaria con dobles sesiones de entrenamientos, además de acondicionamientos específicos que contribuyan al desarrollo de un embarazo saludable y para no descuidar sus condiciones físicas deportivas.

“Simplemente ha cambiado la intensidad del entrenamiento, pero desde el primer momento que quedé embarazada he seguido con mi rutina de levantarme, desayunar, salir a entrenar, regresar a casa, descansar y luego en la tarde salir nuevamente a entrenar en el gimnasio, un poco más suave, o puedo también quedarme en casa haciendo ejercicios específicos para la movilidad de cadera, pelvis y todo lo que tiene que ver con el embarazo”, sentenció Brea.

Agregó que el cuidado es exhaustivo con asistencia “cada tres semanas a control para estar al tanto sobre cómo va todo con el bebé. También tengo sesiones puntuales con una fisioterapeuta que me ayuda a controlar todo el tema de la pelvis y suelo pélvico y fortalecer el abdomen para prevenir una diástasis”.



Brea deslumbró cuando corrió con su barriga

OTRA PERSPECTIVA

El pasado fin de semana, durante la vigésima edición de la Gatorade Caracas Rock, sorprendió no sólo a espectadores locales sino a la comunidad deportiva internacional tras finalizar la carrera de 10 kilómetros del popular evento en 40 minutos 31 segundos “sin ver el reloj” y con la única intención de disfrutar la competencia.

“Realmente yo no estaba pendiente del tiempo, simplemente participé porque es mi carrera favorita, quería disfrutar una vez más del público y de todo el cariño que siempre recibo cuando corro en Venezuela. El objetivo principal era disfrutar de una carrera totalmente diferente, en años anteriores he corrido rápido y no estoy pendiente de muchas co-

sas cuando hay que luchar el primer lugar; esta vez, ir atrás y ver desde otro punto de vista la carrera también ha sido bonito y lo disfruté al máximo”, admitió.

Tras su participación la noticia copó las redes sociales con publicaciones de distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros.

“El impacto que ha tenido es muy grande y me alegra muchísimo. El deporte es lo mejor que se puede hacer cuando se está embarazada, he hecho deporte toda mi vida, no lo veo como un sacrificio o esfuerzo extra, y luego de la Caracas Rock, me han mandado mensajes sobre que soy inspiradora y la idea es esa, siempre dar un impacto positivo a la sociedad para que hagan

deporte y se mantengan activos”, señaló.

Esta nueva etapa no la completa sola, sino con el respaldo de instituciones públicas y de sus patrocinantes de empresa privada que decidieron transitar este nuevo camino junto a ella.

“He recibido mucho apoyo, sobre todo, de parte del ministro Franklin Cardillo y de mis patrocinadores desde (la marca deportiva) On, Banco Digital de los Trabajadores, Gatorade, JF Sport; ha sido muy especial y me ha ayudado muchísimo a mantenerme motivada”, afirmó Joselyn Brea.

Brea, con siete meses de embarazo actualmente, y una vez convertida en madre, planea su vuelta a la alta competencia con el equipo nacional el próximo año para los Juegos Centroamericanos de Santo Domingo y Suramericanos de Santa Fe.

Expuso que una vez nazca su primer hijo “ve un futuro más bonito y más grande. Sé que es todo un reto tener que compaginar la maternidad con el deporte élite, pero no soy la única, he visto muchas mujeres referentes que me ayudan y me motivan a tener esas ganas y esa ilusión. En lo que termine mi recuperación, la idea es empezar a entrenar como lo venía haciendo para prepararme para los Juegos Centroamericanos de Santo Domingo y los Suramericanos de Santa Fe”.

Para Joselyn Brea restará un último reto recreativo antes de finalizar este año 2025 y lo hará en la carrera Nike Run Caracas 2025, el domingo 2 de noviembre: “Lo haré con la misma intención de disfrutar y sentirme bien conmigo misma”.

Nota de redacción: Con ocho meses de embarazo en ese momento, es contraproducente realizar esa carrera, por la seguridad del futuro bebé y la madre.

En cambio, con Tigres de Aragua

Rafael Marchán retornó a Tiburones de La Guaira

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

En un cambio que en su momento no gustó mucho a la fanática de Tiburones de La Guaira, el caretá Rafael Marchán pasó a Tigres de Aragua antes de la justa 2023-2024.

Dos campañas después, Marchán retornó a los escualos a cambio de dos peloteros a definirse posteriormente. Víctor Gárate, gerente deportivo de

los bengalíes, acotó que “cuando ambos equipos estemos de acuerdo con la negociación, se informará”.

Se debe recordar que Marchán, quien estuvo este año con Filis de Filadelfia hasta la postemporada, pasó de La Guaira a los felinos en un cambio realizado en 2023, junto a Gabriel Arias y el pitcher Christian Mejías; a cambio de Anthony Santander, el pitcher Jean Pinto y el receptor Abrahán Gutiérrez.

Sólo se puso el uniforme rayado en la 2023-2024, teniendo línea ofensiva de 333/436/546 con 10 dobles, dos triples, tres cuadrangulares y 23 remolques en 32 careos y 132 veces al bate. Lesiones y las restricciones de Filadelfia evitaron que reportara el torneo pasado.

En general, también disputó las temporadas 2021-2022 y 2022-2023 con los salados, dejando números contundentes de por vida en la LVBP. En 58

partidos tiene línea ofensiva de .344/460/492 y OPS de .952 en 189 turnos al bate, donde ha ligado 65 hits (12 dobles, dos triples, cuatro vuelacercas), 35 boletos, ocho golpeados, 36 anotadas, 41 remolcadas, tres estafadas y 24 ponches.

En primera instancia, Gárate informó a otros portales que serían prospectos: “Vamos a buscar los mejores prospectos posibles que encajen en este cambio. Y estamos hablando de jugadores que nos puedan servir a futuro”.

Marchán, de 26 años y oriundo de San Cristóbal, es-

tado Táchira está en Grandes Ligas con Filis de Filadelfia, equipo con el que debutó en la MLB en 2020 (no estuvo arriba en la temporada 2023). Este año estableció marcas personales en juegos (42), veces al bate (105), pasaportes (10), remolcadas (13) y empató la de dobles (4).

Hace dos temporadas, Marchán nos comentó que jugar en Venezuela “me ayuda a mejorar mi juego, en especial ser más consistente en mi bateo. Además que tenemos a nuestros familiares que pueden venir, lo que nos estimula bastante”.



¡Por la Patria!



Fotos / Cortesía